

PERGAMINO, Febrero 23 de 1987.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
DR. JORGE E. YOUNG  
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION --  
que este H. Cuerpo trató en la Primera Sesión Extraordinaria realiza-  
da el día 16 de Febrero del cte. año, al considerar el Expediente: C--  
50-86 CONCEJAL GANEM EMILIO (Justicialista) Presenta Minuta de Comu-  
nicación Ref: solicitar informe al Consejo Escolar en relación a into-  
xicación de alumnos concurrentes a la Escuela N° 56 de Francisco ---  
Ayerza.-

Aprobándose por unanimidad la siguien-  
te :

RESOLUCION :

ARTICULO 1°- Preocupa a esta Comisión la omisión en el registro por-  
----- parte del Hospital Zonal de todos los pacientes atendi-  
dos, solicitando la corrección de esta seria anomalía.-

ARTICULO 2°- Dirigirse a la Junta Administradora de Comedores Escola  
----- res para que arbitre los medios tendientes a lograr que  
la comida destinada al Comedor de la Escuela de Ayerza llegue en el-  
horario de consumo y no con dos (2) horas de antelación, como actual-  
mente sucede.-

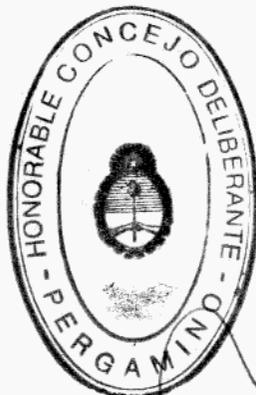
ARTICULO 3°- Recomendar se extienda la supervisión en la Escuela N° -  
----- 56 de Ayerza, ya que si bien no existe una causa determi-  
nada, el hecho estuvo localizado en el comedor de la misma.-

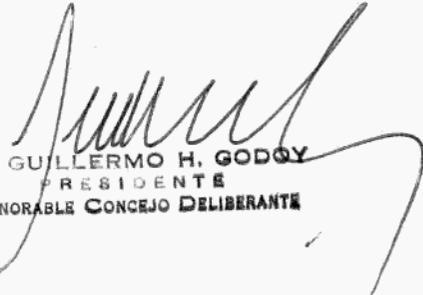
ARTICULO 4°- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-  
-----

Hago propicia la oportunidad para saly  
darlo atentamente.-

RESOLUCION N° 107/87.-

  
JUAN J. MARCONATO (H)  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
Esc. GUILLERMO H. GODOY  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE